

FRANCO ANTE EL MUNDO

En la nota que el Gobierno Nacional envió a Inglaterra, se acepta en principio el plan de retirada de voluntarios

Requiere sin embargo, como cuestión previa, el reconocimiento de los derechos de beligerancia. A la vez hace la concesión, jamás hecha por Gobierno alguno en plena guerra, de dos puertos en la zona enemiga para que ellos arriben los barcos que conduzcan víveres. Hace constar también que en el orden práctico la retirada proporcional ofrece dificultades que la desvirtúan y esterilizan y propone la de idéntico número por ambas partes. Para evitar la extensión del conflicto, España dará como viene haciéndolo todas las facilidades compatibles con el respeto a su soberanía y a sus derechos indeclinables. El Caudillo afirma terminantemente que no consiente ni consentirá jamás la menor hipoteca sobre el suelo patria, ni sobre su economía

Ayer se facilitó a la Prensa el texto de la nota enviada por el Gobierno Nacional al de Londres en contestación a la que éste remitió a la España Nacional, sobre el plan de retirada de voluntarios.

Dicha nota dice así.
El Ministerio de Asuntos Exteriores saluda atentamente a la Agencia Británica y, refiriéndose a su Nota Verbal número 173, de 8 de Julio próximo pasado, con el ruego de que tenga a bien transmitirlo al Comité de No Intervención, se honra en declarar lo siguiente: El Gobierno Nacional de España, queriendo cooperar desde el primer momento al esfuerzo realizado por el Comité de No Intervención, en pro del sostenimiento de la paz europea, acordó ya, en principio, en su Nota de 18 de Noviembre de 1937, la retirada de un número de voluntarios extranjeros, igual por cada parte, ofreciendo desde luego la cifra de tres mil.

Adoptado por el Comité, en su sesión plenaria del 5 de Julio último, nueva propuesta, el Gobierno Nacional de España reitera su aceptación en principio a la retirada de voluntarios extranjeros y como prueba fehaciente del contenido práctico de tal declaración, deseando ofrecer al mundo testimonio palpable de su eficaz colaboración a los fines meritorios del Comité, está dispuesto, desde ahora, a elevar a diez mil el número de los extranjeros que inmediatamente habrían de retirarse, con justas y equitativas medidas de reciprocidad en el bando rojo, con las debidas garantías de que unos y otros no habrían de volver a España y sobre la base de hallarse previamente en posesión del derecho de beligerancia.

Por otra parte, el Gobierno Nacional de España ofrece también, como extraordinaria concesión, su respeto al establecimiento de dos puertos de seguridad en la zona enemiga: uno en la región de Cataluña y otro en la levantina, para que puedan arribar a ellos buques que conduzcan víveres, con tal de contar con garantías suficientes de vigilancia que impidan la desnaturalización del fin perseguido y que tales puertos, dentro de las zonas enemigas, sean alejados de las operaciones militares.

La anterior concesión, por parte del Gobierno Nacional, hecha en plena guerra, siendo prueba de su generosidad a beneficio del comercio extranjero y del aprovisionamiento pacífico de nuestros adversarios — demostrando, una vez más, los altos ideales humanitarios en que se

inspira y su espíritu de sacrificio por la paz europea.
El Gobierno Nacional Español quiere aprovechar igualmente esta oportunidad para ofrecer su cooperación a fin de definir y limitar, en cuanto sea dable, el concepto de objetivos militares, en relación con los bombardeos aéreos — reglamentar este arduo problema, con propósito de ocasionar el menor daño posible, tanto a las naciones neutrales como a la población civil española.

Probada, de manera patente, con las anteriores concesiones su disposición sincera de ayuda al Comité de No Intervención en la magna obra que se ha impuesto, para evitar que el problema español pueda perturbar la paz europea, el Gobierno Nacional pasa a exponer todo aquello que, a su juicio, mejoraría el plan sometido a su examen, ajustándolo a imperativos de la realidad.

CONCESION DE LOS DERECHOS DE BELIGERANCIA
El Gobierno Nacional, según ya manifestó en su Nota de 18 de Noviembre de 1937, juzga esta concesión como un derecho.

Ampliamente se dan en la España Nacional las condiciones necesarias para recabar la sea reconocido:

a) Posesión y dominio pleno de una porción del territorio nacional español, que suena en mucho a la del enemigo.

b) Gobierno legal y regular que ejerce de hecho, sobre dicha parte de territorio, los derechos inherentes a la soberanía.

c) Ejército regular de Tierra y Aire, perfectamente organizado y sometido a férrea disciplina militar, que es garantía de orden, y que lucha, con indiscutible éxito, por la integridad de la Patria, respetando y haciendo respetar, con toda escrupulosidad, las leyes y usos de la guerra y actuando bajo la dirección de un generalísimo y en nombre de la Nación y su Gobierno; y existencia de una Marina que se desenvuelve en las mismas condiciones que el Ejército y domina las aguas territoriales, actuando ambas bajo una bandera reconocida ya por muchos países y que hace ocho años respalda el mundo entero sin discrepancias.

Ningún requisito nos falta, por lo tanto, para gozar de este derecho de beligerancia y, sin embargo, se nos ofrece ahora disminuido y condicionado en términos que lo desvirtúan totalmente.

Por un lado, se nos veda el derecho de visita a los buques que embarolan el pabellón del Comité y, por otro, los Estados no signatarios de los acuerdos

Una batalla ganada en el frente internacional

La primera vez que Franco ha podido dirigirse a las potencias que forman el Comité de No Intervención, lo ha hecho de una manera digna, activa, como corresponde al Jefe del Estado de una nación libre, independiente y que jamás estará supeditada a ajenas coacciones, por muy fuertes que éstas sean.

Ya era hora que España empleara ese tono en sus relaciones internacionales. La altivez, sin embargo, no es altivez; ni la dignidad, jactancia. Franco hace todas las concesiones compatibles con la soberanía de la nación, en bien de la paz europea, pero exige que sea reconocido su derecho.

La beligerancia es un hecho innegable, que no se puede desconocer y que si lleva consigo ciertos derechos, no reconocer éstos, constituye un atropello que no se puede consentir, y pedir obligaciones a quien no se reconocen derechos,

del Comité, al no habernos reconocido ningún derecho de beligerancia, nos discutirán igualmente la facultad de detener y visitar las embarcaciones que les pertenecen.

Sólo en muy excepcionales circunstancias se nos otorga el derecho de inspección la carga de aquellos buques que, según su documentación, van de puerto a puerto extranjero, y, por si fuera esto poco, se nos impone una lista de contrabando, cuando siempre fué su confección facultad reservada a los beligerantes.

No puede el Gobierno Nacional de España, con ser tanta su voluntad conciliadora, avenirse a la concesión de un derecho de beligerancia en la forma propuesta. Requiere para sí, como cuestión previa, el otorgamiento de ese derecho, consagración de una realidad indiscutible, en toda su amplitud sin hacerlo depender de condiciones, porque no se trata de una gracia discutible, sino de una facultad bien fundada y sin el reconocimiento previo de la cual, libre de toda limitación, carecería el Gobierno Nacional Español de personalidad suficiente para pactar, como ahora se le ofrece, y se vería sujeto a deberes sin encontrar compensación adecuada.

RETIRADA DE VOLUNTARIOS

En el orden práctico, la retirada proporcional de voluntarios propuesta ofe-

res una actitud que sólo países decadentes o muy humildes pueden tolerar.

Ese trato de inferioridad que a España se le quiere dar es el resultado de la política exterior de humillaciones y consentimientos que nuestros Gobiernos han seguido durante muchas décadas, pero eso ya se terminó. España está dispuesta a que su voz se oiga y se respete y el que quiera tratar con ella ha de hacerlo en un plano de igualdad, pues para ello tiene un Caudillo enérgico y sereno y un pueblo viril que le sigue ciegamente, consciente de sus destinos.

La nota será discutida, pero no se encontrará en ella resquicio ninguno en el que poder echarla falta de razón. La retirada de voluntarios extranjeros se efectuará conforme a los deseos de Franco o no se hará.

Es una batalla más que ha ganado, aunque sea en el frente internacional.

de dificultades que la desvirtúan y esterilizan. Por estimarlo así, el Gobierno Nacional Español hubo de proponer fórmulas prácticas de realizarla.

Base de dicha retirada proporcional es el recuento del número de voluntarios extranjeros en cada uno de los bandos en lucha. Sin temor a error se puede desde ahora, afirmar que las Comisiones encargadas de este cometido no podrán hacer el cálculo que se les confía si las partes interesadas no proceden de buena fe, por las siguientes razones:

a) La forma en que se ha llevado a cabo la recluta de extranjeros para el Ejército enemigo, dotando a los alistados, desde el momento de reclutarlos, de nombres y pasaportes nacionales y el haber recurrido el bando adverso a la ficción jurídica de naturalizarlos como españoles.

b) Su diseminación en las distintas unidades combatientes del adversario, sin formar un núcleo homogéneo, en la mayor parte de los casos.

c) La carencia de todo distintivo peculiar que permita, en el campo adverso, identificar a los extranjeros.

d) La posibilidad de distribuir temporalmente a los mismos, entre la población civil, durante el tiempo que dure este trabajo de encuesta de la Comisión, reparto que en ciudades grandes como Madrid, Barcelona y Valencia, haría imposible toda investigación eficaz.

e) El hallarse los voluntarios alistados en el Ejército enemigo embobados, con preferencia, en las fuerzas combatientes, situadas por ello en las zonas más avanzadas. ¿Cómo podrían trasladarse las Comisiones inspectoras, aunque actuasen capacitadas para llevar a fondo sus trabajos, a aquellos lugares, no siendo admisible el que se suspendan ni un solo instante las hostilidades para practicar esas operaciones de recuento, ni que elementos extraños recorran los frentes de combate?

¿Cómo evitar que se disimulen los extranjeros combatientes teniendo la posibilidad de incorporarlos a los servicios sanitarios que, sin limitación, se excentúan de las medidas previstas para el resto del Ejército?

Si el bando enemigo apela a estos recursos maliciosos, y hay fundados motivos para suponer que recurrirá a ellos, ¿qué garantía podrá ofrecer el recuento de voluntarios? ¿Qué garantías puede ofrecer el Comité de que tales ocultaciones no se realicen, y como consecuencia de ellas, la retirada proporcional de voluntarios no resulte desigual y arbitraria como habría de serlo fatalmente desconociéndose la base real que permite establecer la proporción prevista?

Por otra parte, en la forma propuesta por el Comité quedarían fuera del cómputo de voluntarios extranjeros todos cuantos pertenecen a países que no forman parte del Comité, que son los de todo el mundo, con excepción de Europa (excluida Suiza) que, como demuestran los datos que nos ofrecen los contingentes de prisioneros extranjeros aproximadamente alcanzan un número de ellos no europeos que se acerca al cincuenta por ciento. La aplicación de

tal precepto originaria, por lo tanto, la permanencia en el campo adverso de próximamente la mitad de los voluntarios extranjeros.

Al exponer al Comité tan grave peligro, ha de realizarse la trascendencia que tendría el que de nuestra parte se retrasasen todos los voluntarios por permanecer en su totalidad a países europeos y, que en el campo contrario, no sólo quedase el cincuenta por ciento sin retirarse, sino que ese número pudiese ser ampliado constantemente al no alcanzarse los acuerdos del Comité a los originarios de las tres cuartas partes del mundo y no oponerse ningún compromiso a la propaganda y recluta, que podría hacerse abiertamente a favor de los rojos por algún Estado que centraliza directivas e influencias sobre parte de las masas de los países excentuados.

Resulta, por todo lo expuesto, que el plan proyectado ofrece desiguales consecuencias en su aplicación para las Partes, y por ello y por las otras razones señaladas, el Gobierno Nacional Español, reafirmando en sus declaraciones precedentes, sugiere, según ya lo hizo anteriormente, como único procedimiento viable, el llevar a cabo la retirada por ambas partes de igual número de voluntarios extranjeros. Con ello se lograría una disminución idéntica en la participación de elementos extraños en la contienda española en favor de ambos bandos, si bien habría que robustecer esta retirada con garantías, que en el proyecto actual no figuran, para evitar se burlesca la finalidad perseguida.

De aceptarse esta propuesta, los trabajos de las Comisiones previst; quedarían extraordinariamente simplificados, el desempeño de su cometido sería más fácil y se orillaría el riesgo de actividades de personal extranjero que constituiría la tupida red que se propone y que, gozando de toda clase de inmunidades y, aún tal vez, perteneciendo a Naciones que no mantienen relaciones amistosas con el Gobierno Nacional y si con el Gobierno rojo, formaría una organización que ninguna Nación en guerra admitiría y que, por otra parte, podría originar incidentes y conflictos, de insospechado alcance, que a toda costa, y por elemental y prudente precaución desearíamos evitar.

REFUERZO DE LA VIGILANCIA EN LAS FRONTERAS
El Gobierno Nacional Español, fiel a lo manifestado en su citada Nota de 18 de Noviembre de 1937, expresa su conformidad con todas aquellas disposiciones que se proyectan para el establecimiento y reforzamiento de la vigilancia de las fronteras terrestres de España, y en su vehemente deseo de llegar al límite en su ayuda a la aplicación del plan, estima que la clausura prevista de las fronteras debe ser permanente, sin sujeción a condición alguna que la limite, y la vigilancia en ellas más extremada para evitar las transgresiones que en el pasado se han dado, pese a lo convenido y al servicio de inspección en ellas establecido.

Otro es el caso respecto a la vigilancia marítima, tanto en lo que se refiere a la observación en los buques como a la inspección permanente en los puertos.

Hay muchas fehacientes que revelan su insuficiencia, ya que son muchas las embarcaciones que han conducido contrabando de guerra a los puertos enemigos, llevando a bordo observadores del Comité de No Intervención.

Burgos 15 de Agosto de 1938.— III
Las Comisiones permanentes en los

Comentarios ingleses a la respuesta del general Franco

Se considera como una obra diplomática magistral

LONDRES. — Los círculos políticos ingleses califican la respuesta del General Franco de obra magistral diplomática, tanto en su redacción como en su contenido, al ofrecer su colaboración a la resolución del problema español. Por

El ministro de Asuntos Exteriores recibió varias visitas en audiencia pública

A metedida de ayer conferenció con el ministro de Asuntos Exteriores del Nuncio de Su Santidad, monseñor Cognani.
Asimismo recibió el conde de Jordana las visitas de los representantes de Guatemala, El Salvador, Uruguay y Chile.

puertos mediatizarían, en forma bochornosa, los derechos soberanos de España, con los mismos peligros señalados para los observadores de evacuación de voluntarios, todo lo cual puede evitarse trasladando la vigilancia que se propone para nuestros puertos a aquellos de procedencia de las naves que, fundadamente, se suponga pueden suministrar material de guerra.

Pero lo que indudablemente resolvería mejor este problema es el reconocimiento pleno de los derechos de beligerancia a las Partes contendientes que, como interesadas, impedirían por su cuenta todo contrabando y, sin duda, con un celo que nadie habría de esperar.

En cuanto a la observación aérea, esbozada en los párrafos 170 al 174 del plan, es incompatible con la situación de guerra que atraviesa España, y, por consiguiente, irrealizable, ya que en los momentos actuales los puertos aéreos tienen en su totalidad carácter militar y no pueden ser objeto de observación extranjera. Del mismo modo es inaceptable la observación aérea, por vuelos sobre el territorio nacional, que constituirían una vigilancia extraña permanente de sus defensas y del movimiento de sus tropas y se prestarían a repetidos incidentes que podrían revestir incalculable gravedad.

Estas son las observaciones fundamentales que sugiere al Gobierno Nacional Español el contenido del plan, reservándose el formular otras de detalle, a las que juzga inútil descender ahora, hasta ver satisfechas previamente las que quedan expuestas.

Si, como es indudable, las Naciones participantes en el Comité de No Intervención aspiran a conjurar el peligro de la extensión del conflicto a otros países, la España Nacional dará para ello, como viene haciéndolo, todas las facilidades compatibles con el respeto a su soberanía y a sus derechos indeclinables. Lucha la España Nacional por la defensa de la civilización occidental, en una guerra heroica y victoriosa que dura desde hace ya dos años y pese a su mejor desdese de servir a Europa, no puede desviarse del camino que sus deberes le imponen, ni desvirtuar el carácter de la contienda, cuando ha llegado en su generosidad a ofrecer medios prácticos y justos de alejar peligros que no desconoce.

Acepta de buen grado la retirada de voluntarios extranjeros, en las condiciones antes indicadas que la harían viable y reducirían a lo indispensable el número y funciones de los agentes extranjeros en España.

La España Nacional no quiere, por último, perder esta coyuntura que se le ofrece al tener la honra de dirigirse al Comité de No Intervención, en que está representada la casi totalidad de Europa para hacer saber al mismo y al mundo, saliendo al paso de una inquietud provocada por la aviesa propaganda de sus enemigos para complicar la situación internacional, que reitera solemnemente sus afirmaciones anteriores de que lucha por la grandeza e independencia de la Patria y no consiente, ni consentirá jamás, la menor hipoteca sobre su suelo ni sobre su economía y que reivindicará, en todo momento, hasta la última pulgada de su territorio, de sus Zonas de Protectorado y de sus Colonias si alguien osase atentar contra ellas.

Burgos 15 de Agosto de 1938.— III
Las Comisiones permanentes en los

En los sectores del Ebro y del Tajo han ocupado nuestras tropas posiciones de gran importancia y pueblos, capturando un regimiento enemigo con numeroso material de guerra

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE AGOSTO DE 1938
En el sector de Salada, en la noche última y mañana de hoy, han sido rechazados algunos intentos del enemigo contra nuestras posiciones de Peña Juliána y Loma Triángulo, causándosele muchas bajas.

En el Ebro se ha seguido combatiendo en un sector de seis kilómetros, castigándose muy fuertemente a los rojos, de los que se han recogido por nuestras tropas 550 muertos, que abandonaron en el campo, habiéndoseles hecho, además, 828 prisioneros.
Es también muy importante la cantidad de material cogido.

Actividad de la aviación
Ha cooperado con eficacia a la operación realizada por las fuerzas de tierra. Ayer, en un combate aéreo, fué derribado un caza enemigo tipo "Boeing", y hoy por la artillería antiáerea un "Katiuska" de bombardero.
Salamanca, 21 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE AGOSTO DE 1938
En el sector del Ebro se ha combatido hoy, habiéndose ocupado por nuestras tropas posiciones de gran importancia, desalojando de ellas al enemigo, que ha sido aplastado por nuestra artillería y aviación y arrollado por el impetuoso avance de nuestra Infantería. El campo de batalla ha quedado sembrado de cadáveres de los rojos y se ha copado un regimiento enemigo, habiéndose hecho más de 1.200 prisioneros, entre ellos varios Jefes y Oficiales. Nuestras fuerzas han recogido numeroso material y armamento, entre el que se cuentan 54 armas automáticas, cerca de 800 fusiles y 3 tanques rusos, uno de ellos en perfecto estado.
En el sector de Cabeza de Bucy han sido totalmente rechazados, con gran quebranto para el enemigo, los ataques dirigidos por éste contra nuestras posiciones de la sierra de Zarza Capilla.
En el sector del Tajo se inició ayer por nuestras tropas un brillante y rápido avance, que ha continuado hoy, habiéndose ocupado posiciones de gran importancia, como asimismo los pueblos de Aldeanueva de Barbarroja, Guijo, La Estrella, Fuentes, La Nava de Ricomalillo, Aldeanueva de San Bartolomé y Mohedas de la Jara, habiéndose limpiado de enemigo la sierra de La Estrella, en la que se han hecho más de 400 prisioneros, entre ellos un jefe de batallón, pertenecientes a dos batallones rojos que anoche atacaron a nuestras tropas con el intento de romper nuestro cerco, sufriendo más de 150 muertos.

Actividad de la aviación
El día 20 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto y estación ferroviaria de Alicante. Hoy también ha cooperado nuestra aviación con gran eficacia a las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas de tierra en diferentes sectores.
Salamanca, 22 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Certificados penales en 24 horas
Oficina Técnica Jurídica L. G. Corceda S. Pastor, 18, 1.º, Tel. 1463, Ap.º 92, Burgos Prado, 6, 2.º, Teléf. 2054, Ap.º 51, Vitoria.

El asesinato de Martínez de Velasco

Entre los presos de la Cárcel Modelo de Madrid que un Gobierno indigno de este nombre entregó a la yvesanía de una chusma desenfrenada, figura don José Martínez de Velasco. Algún que vivió con éste en aquellas terribles horas, y que se salvó milagrosamente de la matanza, ha testimoniado la relativa tranquilidad de Velasco antes del hecho de estar amparado por las garantías jurídicas y procesales que toda cárcel implica. El Estado juzga a sus presos con arreglo a la ley, pensaba el veterano político. El silogismo de inconcebible inocencia. No podía ser acusado de nada, luego sería absuelto...

Don José Martínez de Velasco sabía que le buscaban les milicias, esto es, las jaurías de la revolución marxista. De encontrarlo en su casa, le hubieran arrastrado hasta uno de los muchos paredones sobre los que tantos y tantos asesinatos proyectaron sombras que al Danre le hubiesen parecido cosa nueva. En la cárcel Modelo, a pesar de las vejaciones y malos tratos, Martínez de Velasco se sentía algo aliviado de temores. Los carceleros no le entregarían nunca a las milicias, sino a alguna autoridad que le oyera, según derecho. Y nadie era capaz de condenar a muerte, porque sí...

La doctrina constitucional de las garantías individuales y de los derechos políticos así lo hacían saber. El típico cándido de todo un siglo. Los buenos liberales creían, efectivamente, en la eficacia de un Estado cuyos resortes de coacción no tuviera nunca por qué juzgar; creían también en la licitud del libre juego de todas las pasiones, en la bondad ingenua del pueblo, en el automatismo de la ley, como resultante del contrato social... No fue otra la escuela en que se formó Martínez de Velasco, si bien luego la realidad, con su tremenda fuerza snasoria, le fué amortiguando la fe en aquellos principios. Pero, así y todo, Martínez de Velasco se sintió siempre liberal.

Atendí a serlo cerca de don José Canalejas. Precisamente era su padre político... los amigos más significados de aquel político. Martínez de Velasco, a su vez, era amigo entrañable de Alcalá Zatorra, compañero suyo en el Consejo de Estado. Sus afectos todos le llevaban a la política liberal y democrática. Como contaba con simpatías personales en la noble tierra burgalesa, obtuvo el acta con que sonaban los muchachos de su generación. Durante mucho tiempo ocupó un escaño en el Congreso e hizo el juego de los ruegos y preguntas, de los turnos en pro y en contra, de los discursos para alorarse... Y cuando se produjo la enorme crisis nacional de la que fué la República fruto de maldición, Martínez de Velasco creyó que España no había perdido nada fundamental y que lo que él amaba—la libertad y el orden—podría recuperarse. Si antes quiso que la Monarquía se liberalizara, ahora deseaba que la República se hiciera conservadora. Al fin y al cabo, desde el punto de vista liberal, todo venía a ser lo mismo, a fuerza de relatividades y transacciones...

Los antiguos electores de Burgos le llevaron una vez más a las Cortes. Pero Martínez de Velasco no podía sumarse a los partidos genuinamente republicanos, como un transguga más, y ayudó a inventar un partido nuevo: el agrario. Partido de fundamento cierto en algunos sectores del campo castellano, pero de doctrina bastante vaga e insegura. Los agrarios siguieron demandando orden y libertad, exactamente igual que los progresistas de Espartero, con rrimón; lo mismo que los liberales de Sagasta, con chistera. Ahora, con democrático flexible, se conformaban también con orden y libertad.

No lo consiguieron. No lo podían conseguir. La República era incompatible con la libertad y con el orden. Martínez de Velasco y sus agrarios quisieron parar hasta lo último el experimento. Colaboraron con los partidos que de buena fe hicieron el ensayo. Nuestro hombre fué alcalde de Madrid, dos o tres veces ministro: con cartera y sin ella. Acreditó en sus cargos seriedad, prudencia y honradez. Para nada le sirvió el esfuerzo. Ni siquiera para alegarlo en su descargo cuando, en vez del orden y libertad, llegaron la tiranía y el desbarajuste, la violencia y el saqueo. Con estos jinetes del Apocalipsis republicano-marxista, le llegó a Martínez de Velasco la muerte, en la lúgubre noche de la Cárcel Modelo.

Martínez de Velasco pereció en grupo con algunos que habían defendido lo que él, en visión anacrónica, y con otros, que con su heroísmo e ideas renovadoras, asumieron el papel de precusores. La horda no distinguía nada, ni sabía ni quería distinguir. Apetecía la eliminación, pura y simplemente, de los hombres honrados.

Banco de España

Oviedo

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de este Banco, número 74.146, de P/N 4.000, en Deuda Perpetua al 4 por 100 interior, a nombre de DON GERARDO FERNANDEZ SOLIS, de Molledo, se anuncia al público por 2.ª vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de UN MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en un diario de BURGOS y en otro de OVIEDO, según determinan el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulándose el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 8 de Agosto de 1938.— III Año Triunfal.— El secretario, Félix Gómez Villar.

Acto de amistad germano-española

BERLIN.—En el Instituto Ibero-Americano de Berlín, ha tenido lugar un brillante acto de amistad germano-española. El marqués de Magaz, embajador de la España Nacional en Berlín, hizo entrega, en nombre del Generalísimo Franco, de una copia del famoso retrato del emperador Carlos V, obra de Tiziano, como símbolo de la estrecha amistad política e ideológica que une a los dos países.

Al acto asistieron representantes de todos los países de habla española y portuguesa y un gran número de altas personalidades del Estado, el Partido, las Ciencias y las Artes alemanas. El general Faupel, presidente del Instituto Ibero-Americano, recibió el obsequio, que agradeció profundamente, haciendo resaltar la unidad espiritual de Alemania con España y con todos los demás países ibero-americanos.

El heroísmo del oficial que tomó Peña Juliana

Según noticias llegadas a esta capital la toma de Peña Juliana, posición de excepcional importancia fué llevada a cabo por tropas al mando del oficial don José Oriol Anguera, teniente de Infantería, que demostró una vez más su heroica pericia y glorioso entusiasmo arrebataando a los marxistas una posición de trascendental situación por sus características de elevación y agreste topografía.

Este heroíco militar, licenciado en Derecho, Filosofía y Letras e Historia, contaba 28 años de edad, habiendo sido herido 16 veces en el transcurso de esta cruzada.

Al día siguiente de obtener tan señalado triunfo el teniente Anguera cayó muerto bajo la metralla enemiga. El Generalísimo reconociendo los singulares méritos de tan brillante oficial le otorgó la Medalla Militar al teniente don José Oriol Anguera, que personalmente ha impuesto al cadáver.

Comentarios de la Prensa francesa a la nota de Franco

PARÍS.—La respuesta de Franco es objeto de amplios comentarios de toda la prensa francesa.

Mientras que los órganos del Frente Popular hacen creer a sus lectores que los nacionales rechazan el plan británico aceptado por los marxistas, la prensa oficiosa y de información dice que a pesar de las numerosas reservas la respuesta del Generalísimo no cierra las puertas a las negociaciones, sino al contrario, permitirá desde ahora un cambio activo de impresiones entre los Gobiernos de Londres y París, así como una pronta reunión del Comité de No Intervención.

Los gobiernos de Londres y París harán todos los esfuerzos para llegar a un compromiso que pueda ser aceptado por Burgos.

En todo caso, se afirma que Francia no tiene interés en tomar una iniciativa que pueda complicar el problema español cuando el problema checoslovaco entra en una fase que exige una gran atención.

Los periódicos de derechas manifiestan el temor de que otra vez el Gobierno de Moscú trate de torpedear toda tentativa que tienda a clarificar el problema de España.—FARO.

Comentarios ingleses a la crisis del gobierno francés

LONDRES.—La crisis parcial del gobierno francés, que ha sido rápidamente solucionada, es comunicada en los círculos políticos con una definitiva ruptura entre Daladier y las tendencias extremistas.—FARO.

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a los siguientes: Teniente provisional de Intendencia de la sexta división, don Salvador Irauzo Castillo, herido menos grave siendo sargento habilitado de Artillería, en el frente de Asturias, el día 13 de Marzo de 1937.

Alférez provisional del regimiento de Infantería de San Marcial, don Hilario Marcos Rios, herido grave siendo brigada, en el frente de Alava, el día 1.ª de Diciembre de 1936.

Soldado de ídem don Vicente Marcos Lago, herido menos grave en el frente de Aragón, el día 28 de Marzo de 1938.

Otro, don Fermín Zárate de la Fuente, herido grave en el frente de Santander, el día 8 de Noviembre de 1936.

Otro, don Miguel Calvo Rubio, herido grave en el frente de Vizcaya, el día 15 de Mayo de 1937.

Falangista de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Pedro Sáinz de la Maza Chaves, herido grave en el frente de Santander, el día 25 de Julio de 1936.

DESTINOS

Infantería.— Aférreos provisionales D. José María Moya Moyano del Ejército del Norte, a la quinta bandera de Falange Española Tradicionalista de las JONS de Burgos.

Don Daniel Enriquez García, don Angel Díaz Arévalo, don Antonio Villamayor Iglesias, don Segismundo Palmero Martínez y don Alfonso Laguna Alvarez, de la quinta división, al quinto batallón del regimiento de San Marcial.

Don Honorio Palomar Moliner, don Rafael Bahillo Serrano, don Jesús Rodríguez Sánchez, don Luis Abella Veiga, don Luis Fernández González, y don Fernando Soler Jiménez, del Ejército del Norte, al segundo batallón de San Marcial.

Teniente don Manuel Pinto Fernández de Gamboa, del regimiento Oviedo, al batallón 136 de San Marcial, de la 40 división.

Alférez provisional don Manuel Antolin García, que cesa como subintendente de la Academia Militar de Riffrif, al sexto batallón de San Marcial, en la cuarta división.

Alférez don Carlos Eraso Fernández, procedente de San Marcial, a disposición del general jefe de la 150 división, para el décimo tabón del grupo de regulares de Alhucemas número 5.

Sargento don Antonio Ochoa Villameva, alta del Hospital de Oviedo, apto para servicios burocráticos, a San Marcial, de donde proceda.

Caballería.— Capitán don Jesús Centeno Capelli, procedente de la segunda bandera de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de la segunda división, al servicio de automovilismo del Ejército.

Arillería.— Capitán don Ramón Quirant Arrieta, residente en esta plaza, a disposición del general jefe de la 73 división, para su destino al segundo grupo de obuses, afecto a la misma.

Capitán de complemento don Mariano de la Fuente Fraile, a disposición del general jefe de la 73 división, para su destino a grupo de baterías al 11 ligero afectas a esa división.

CURSOS DE FORMACION DE SARGENTOS PROVISIONALES

Se convoca un curso de formación de sargentos provisionales de Infantería, que tendrá lugar en Fuentescaliente y dará comienzo el 10 de Septiembre próximo, siendo su duración de 30 días lectivos.

PAGADURIA MILITAR DE HABERES

Señalamiento de pagos de haberes del mes de Agosto de 1938.	2.651	50.000	4 % Amortizable 1928
Día 23.—De 10,30 a 13, Excelentísimos señores generales.	2.685	50.000	5 % Amortizable 1917
De 16,30 a 19, señores jefes y oficiales.	2.674	112.500	
Día 24.—De 10,30 a 13, Cuerpo de suboficiales.	2.680	50.000	4 % Amortizable 1928
De 16,30 a 19, Cuerpo Auxiliar Subalterno. Pensionistas.	2.682	50.000	5 % Amortizable 1917
Días 25, 26 y 27.—De 11 a 13.—Personal que no haya cobrado los días anteriores.			

La nota del Caudillo se comunica a las potencias

(Viene de primera página)

La nota de Franco se remite a las potencias del Comité

LONDRES.—La extensa nota en la que el general Franco contesta al plan del Comité de No Intervención para la retirada de voluntarios extranjeros de España, ha sido enviada a los representantes de las Potencias que forman parte del Comité y será probablemente discutida junto con las observaciones del Gobierno republicano español en la próxima reunión de aquél.

Aún no ha sido fijada la fecha de esta reunión.—FARO.

Comentarios de la Prensa francesa a la nota de Franco

PARÍS.—La respuesta de Franco es objeto de amplios comentarios de toda la prensa francesa.

Mientras que los órganos del Frente Popular hacen creer a sus lectores que los nacionales rechazan el plan británico aceptado por los marxistas, la prensa oficiosa y de información dice que a pesar de las numerosas reservas la respuesta del Generalísimo no cierra las puertas a las negociaciones, sino al contrario, permitirá desde ahora un cambio activo de impresiones entre los Gobiernos de Londres y París, así como una pronta reunión del Comité de No Intervención.

Los gobiernos de Londres y París harán todos los esfuerzos para llegar a un compromiso que pueda ser aceptado por Burgos.

En todo caso, se afirma que Francia no tiene interés en tomar una iniciativa que pueda complicar el problema español cuando el problema checoslovaco entra en una fase que exige una gran atención.

Los periódicos de derechas manifiestan el temor de que otra vez el Gobierno de Moscú trate de torpedear toda tentativa que tienda a clarificar el problema de España.—FARO.

Seria incomprensible que Inglaterra negase la beligerancia

BERLIN.—La prensa alemana recoge con gran apatxo la respuesta de Franco al plan de retirada de voluntarios.

«Deutsch Allgemeine Zeitung», dice: «Sería incomprensible que Inglaterra niegue el derecho de beligerancia a Franco, pues éste es el medio eficaz para localizar el conflicto entre las dos partes españolas.—FARO.»

El ministro de Educación Nacional ha firmado cuatro órdenes muy importantes

VITORIA.—El jefe nacional de Prima Enseñanza, don Rómulo de Teleda, dijo a los periodistas que el señor ministro había firmado en el día de ayer cuatro órdenes importantes.

La primera se refiere a la extensión de la Educación Primaria a los heridos analfebos de los hospitales. Por la segunda se crea en el Ministerio la comisión encargada de dictaminar sobre los libros dedicados a la Primera Enseñanza. En la tercera, se insertan los nombres de los vocales que integran esta comisión.

Finalmente, en vista de las definiciones que para los momentos actuales presentaba la circular de 31 de Agosto de 1937, sobre provisión de destinos, el señor ministro ha firmado una orden muy extensa que puede denominarse como reglamento provisional de provisión de escuelas, en el que con todo detalle se aborda el problema de los maestros provisionales interinos, sus títulos, consortes, movilizados, etc. A estas normas se sujetará el nombramiento de maestros a partir de Septiembre próximo.

Diario de Burgos
NUESTRO APARTADO, NÚMERO 48

Gloriosas jornadas de los Ejércitos de Franco

Crónica de "El Tebib Arrumi"

Intensa ha sido la actividad militar de hoy en los distintos frentes de la guerra, principalmente en la zona de Extremadura y en la del valle del Ebro.

Ayer, las fuerzas de nuestro glorioso Ejército del Centro iniciaron en el frente extremeño un brillantísimo avance por el sector inmediato a Puente del Arzobispo. En una longitud de 23 kilómetros, y en una profundidad de progresión media de 18, nuestros bravos y heroicos soldados ganaron para la España de Franco una buena cantidad de pueblos que se detallan en el parte oficial de hoy. Esta mañana ha continuado con igual brío, ya que no se puede decir superior, el avance de dichas fuerzas, rebasando en muchos kilómetros las líneas alcanzadas ayer. ¡Gloriosas han sido las jornadas de ayer y hoy para el Ejército del Centro. Una división enemiga quedó destrozada ayer, pasando de 500 los prisioneros y ascendiendo a cerca de 300 los cadáveres que hemos recogido. En el día de hoy también es muy crecido el número de prisioneros y muertos que hemos hecho al enemigo. Los rojos que durante meses y meses han vivido en medio de cierta tranquilidad, porque nosotros no habíamos creído llegado el momento de apoderarnos del terreno que ocupaban, al chocar con nuestros soldados, perfectos de habilidad y plétores de moral, se mueven estas desgraciadas víctimas de Moscú bajo la enorme impresión de derrota que les han causado dos jornadas victoriosas de operaciones de nuestro Ejército.

También en los frentes del Ebro nuestros nunca bien ponderados heroicos soldados, con la cooperación de nuestros certeros aviadore, han ocasionado una enorme derrota a las fuerzas marxistas. El castigo que venimos aplicando a los rojos ha desmoralizado a tal extremo a los milicianos, que sus mandos han tenido que recurrir a castigos inhumanos para evitar repliegues catastróficos. En segunda línea los jefes rojos han situado ametralladoras para obligar a sus fuerzas a continuar permaneciendo en las primeras líneas, aguardando el castigo continuo que el victorioso e infatigable Ejército del Generalísimo les viene infligiendo. Hoy ha sido más elevado que nunca el número de prisioneros y de cadáveres que nuestros soldados han recogido. También ha sido importantísimo el material de todas clases que ha caído en nuestro poder, todo él de fabricación extranjera y de importación reciente.

Y la desmoralización entre los rojos aumenta por horas, como se demuestra claramente por los prisioneros que continuamente se pasan o se dejan coger por nuestros soldados.

Porque sigue creciendo la oleada de prisioneros. Me consta que este problema preocupa de modo extraordinario a nuestras autoridades. Se están habilitando unos locales y campos de concentración, porque ya no hay sitio en los que habíamos dispuesto para atender a esta nueva invasión de evadidos y capturados.

¿Y pensar que durante tanto tiempo los rojos internacionales hacían campaña mundial asegurando que a todo rojo que caía en nuestro poder sin más ni más le quitábamos de en medio con unos tiros!... Si tal hubiéramos hecho, no tendríamos de cierto la preocupación que hoy os hablo. Pero, como ha ocurrido todo lo contrario, como hemos llevado nuestra magnanimidad a límites inconcebibles, ahora nos encontramos en estos apuros, porque, a pesar de las acometidas mentiras de la propaganda roja, ya no hay combatiente marxista que ignore que pasando a nuestro campo no corre el riesgo menor.

Tan lo saber, y lo resaben, que en cierto modo abusan y se presentan con capas de benditos en nuestras filas, una clase de pájaros que ya, ya... Veán ustedes este caso.

Hace unos cuantos días, por el valle del Ebro hicimos dos centenares de prisioneros, que luego, durante la noche,

se aumentaron con otro medio centenar de "pasados".

Esta clase de pasados es muy especial. En realidad se trata de los que en pleno combate se esconden, o se hacen los muertos mientras dura el fragor de la lucha y llueve la muerte por doquier. Cuando cesa el fuego, estos "provisores" buscan la vuelta a sus líneas, y cuando se despidan o no pueden hacervlo por habérselas rebasado, nuestros muchachos, pues se camufían de "infelices" y se presentan contando el cuento de "aquellos es irredentibles" o del "yo estaba con ellos a la fuerza".

Pues bien, como digo, se persentó de noche, entre otros, un sujeto, todo derrotado, y que, en sus respuestas, daba coeficiente de verdadero cretino. Al día siguiente se le llevó a un campo de concentración al que llegó entre dos luces. En seguida se fingió enfermo. Le llevaron al hospitalillo, se acostó, y... mañana siguiente había desaparecido! ¡Se había fugado! Hete aquí que en un combate, a los dos o tres días, se le ha vuelto a coger, mejor dicho, se ha vuelto a presentar, sólo que esta vez fué por la mañana y dio tiempo para que llegase de día al mismo campo de concentración a que se le había llevado anteriormente. Tuvo la mala idea de querer fingirse otra vez enfermo, pero reconocido como el que se había fugado días anteriores, se le hizo pasar ante los otros presos, por si alguien daba referencias de él; ¡que era precisamente lo que trataba de evitar, porque el tal sujeto, resultó ser no menos que el jefe de la Checa del Hipódromo de Madrid, jefe después del pelotón de ejecución de Madrid Modelo y contaba sobre su conciencia con la friolera de cerca de mil sentencias de muerte por él dictadas y más de trescientas órdenes que cuando él dio la voz de "fuego" a su pelotón de asesinos cayeron para siempre en tierra.

Juzgándole está, con esos testimonios, un Tribunal, pues aun en casos de tanta perversidad y tanto cinismo siniestro, la justicia de Franco procede con todo género de garantías procesales. Nosotros somos así y no nos apartan del buen proceder el odio que los rojos ponen constantemente en juego inmolando a granel y porque sí a centenares de inocentes. Nosotros hacemos justicia plena y no nos duele el ser misericordiosos, aunque con ello nos creemos preocupaciones, casi conflictos, y de vez en cuando algunos granujas pretendan sorprender nuestra buena fe, haciendo burla de nuestras buenas sentimientos y noble proceder.

CAZADORES Certificados de pena les, máxima urgencia. Guzmán-Pisón.—Independencia, 8, 2.ª, VITORIA.

En Burgos, Santa Clara, 55, o «El Barato», Plaza Mayor, 26.


El destructor rojo "José Luis Diez" se ha hecho a la mar

PARÍS.—El contratorpedero rojo español «José Luis Diez», que ha permanecido durante algunos meses en el puerto del Havre, para efectuar trabajos de reparación, se hizo a la mar el sábado por la tarde con rumbo desconocido.—D.N.B.

La llegada de un convoy de viveres al Valle de Arán

LERIDA.—Ha causado gran satisfacción la llegada al Valle de Arán del primer convoy de abastecimientos. Toda la comarca ha expresado su profunda gratitud por el envío de este convoy que viene a aliviar la situación de los habitantes de esta región del Pirineo que han sido víctimas de la barbarie roja.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 81, teléfono 2004



EL JOVEN

Fernando Salazar Cano,

teniente del Regimiento de Infantería de Zaragoza núm. 30,
dió su vida por Dios y por la Patria, el día 19 del actual,
en el frente de combate, a los 19 años de edad

Q. E. P. D.

El Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar;
sus resignados padres, don Santiago y doña Matilde; hermanos, Pilar y Luisa; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las horas fúnebres y funeral que tendrán lugar en la capilla del Hospital Militar, las primeras, hoy, martes, 23, a las DIEZ, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo, el miércoles, 24, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 22 de Agosto de 1938.

Casa mortuoria: Hospital Militar.

Casa doliente: General Sanz Pastor, núm. 18, El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito constituidos en esta Dependencia, que a continuación se expresan:

Número	Pesetas nominales	Clase de valores	A nombre de:
2.675	10.500	5 % Amortizable 1926	M.ª Luisa Suárez Lobo, menor de edad
2.677	26.000	5 % Amortizable 1929	idem id. id.
64.985	50.000	Bonos 6 % S. G. Azucarera	Carmen Suárez Lobo, menor de edad
2.491	68.000	Obligaciones 4 % S. G. Azucarera	idem id. id.
2.496	32.000	idem id.	idem id. id.
64.981	146.500	5 % Amortizable 1.º Enero 1927	idem id. id.
2.487	103.500	idem id.	idem id. id.
2.687	93.500	idem id.	idem id. id.
2.518	70.000	4,50 % Amortizable	idem id. id.
2.679	100.000	3 % Amortizable	idem id. id.
64.984	50.000	Bonos 6 % S. G. Azucarera	Victorina Lobo Suárez, usufructuaria y nudo-propietaria M.ª Luisa y Carmen Suárez Lobo.
2.490	68.000	Oblig. 4 % Azucarera, Estampilladas	M.ª Luisa Suárez Lobo, menor de edad
2.497	32.000	idem id.	idem id. id.
64.980	146.500	5 % Amortizable 1.º Enero 1927	idem id. id.
2.486	103.500	idem id.	idem id. id.
2.686	93.500	idem id.	idem id. id.
2.519	70.000	4,50 % Amortizable	idem id. id.
2.685	7.500	5 % Amortizable 1917	idem id. id.
68.026	250.000	Cédulas 6 % Banco Hip.º España	Victorina Lobo Suárez
68.104	75.000	Bonos Tesorería 6 % S. G. Azucarera	idem id. id.
68.505	65.000	4 % Amortizable 1908	idem id. id.
2.678	112.500	Bonos Tesorería 6 % S. G. Azucarera	Victorina Lobo Suárez, usufructuaria y nudo-propietaria Carmen Suárez Lobo, menor de edad.
2.681	50.000	4 % Amortizable 1928	idem id. id.
2.683	50.000	5 % Amortizable 1917	idem id. id.
2.674	112.500	Bonos Tesorería 6 % S. G. Azucarera	Victorina Lobo Suárez, usufructuaria y nudo-propietaria M.ª Luisa Suárez Lobo, menor de edad.
2.680	50.000	4 % Amortizable 1928	idem id. id.
2.682	50.000	5 % Amortizable 1917	idem id. id.

se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 8 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez Villar.

Noticias locales

Deben presentarse con urgencia en el Gobierno Militar el sargento de Int...

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 2,20 a 5 pesetas kilo.

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no sólo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe que individuos y entidades no contribuy...

La Administración Principal de Correos de Burgos, ha ingresado en el Gobierno Civil, la cantidad de seiscientas cuarenta y dos pesetas con setenta y cinco céntimos...

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes precios máximos que, salvo variación regirán desde el día 22 hasta el 28 del corriente...

Diario de avisos

Notas religiosas: SANTOS DE HOY: Victor, Máximo, Donato, Valeriano. CATEDRAL.— Octava de la Asunción...

Se desea empleado o empleada sabiendo perfectamente mecanografía y francés. Dirigirse solo por escrito...

¡Cozadores!

Certificados Penales a 9'30 ptas. Incluso envío certificado. Agencia: FELIPE ARROYO JALON.

Junta Provincial de Abastos

AVISO A LOS REPARADORES DE CALZADO. Habiéndose recibido en esta capital una partida de suela que remite el Comité Sindical del Curtido para su distribución...

Donativo entregados para la Suscripción Nacional. Don Eusebio Arriat Renati, de Villareal, 10 pesetas; doña Maximina Sobastán, de Villareal, 25...

La Junta Económica del Hospital Militar de esta Plaza. HACE SABER: Que el día 10 de Septiembre, a las diez y media horas, se celebrará concurso para la adquisición de libros de artículos necesarios...

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones: Por exportar huevos sin guía: Primo Ruiz, de Valdeleiteja, decomiso de 493 docenas de huevos y detención...

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al domingo publica lo siguiente: Ministerio de Hacienda. Orden señalando en ISI enteros con 91 centésimas por 100 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la tercera decena del mes de Agosto...

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 23 de Agosto de 1938. Vagón, 1. 16232. Expedición 11134. Procedencia, Talavera, Mercancía, patatas, Consignatario, Prisa Central, O. 85. 5130. Osona, aceite, D. Martínez...

Arnedillo

BAÑOS - AGUAS - BARROS. ARTRITISMO Y REUMATISMO. Viaje estación de Calahorra 15 de Junio a 30 Septiembre.

Tallista

Hace falta en Letamendia y Compañía. Zarauz (Guipúzcoa).

VIAJES RAPIDOS

a cualquier parte de la España Nacional. Coches colectivos y particulares. Miércoles, 24, salida para Sevilla. Informes: Garage Moderno Burgos.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina de Madrid. La representante de la Sección Femenina de Madrid en Burgos, recuerda a todas las afiliadas a Falange Española Tradicionalista...

Vías y Construcciones (S. A.)

Se convoca a Junta general de propietarios que se celebrará el día 7 de Septiembre, a las once de la mañana en Burgos en la calle de Santa Clara 35 para tratar de varios asuntos de interés.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

COLOCACIONES. CARPINTERO. Trabajando en fino y entendido en mecánica, se dará colocación. Calle de Victoria, número 100. «EL RAPIDO». Oficiales zapateros, se necesitan, en Santa Clara, número 2. DEPENDIENTE mayor, para bar, de buena retribución, preciso. San Juan, 57, primero.

SE OFRECE charreter-mecánico, con carnet de primera y 25 años de práctica, para turismo o camion. Dirigirse Paloma 19, primero. PARA gobernar casa veterinario, Santa María del Campo, se necesita mujer formal, de 30 a 50 años. Informes, ocho veterinario.

Anuncios económicos

SE CEDE habitación dos camas, solo dormir, caballeros estables. Informes, esta Administración.

NODRIZAS

NODRIZA, se necesita, para criar en su casa. San Francisco 31, izquierda.

PERDIDAS

AL QUE haya hallado una medalla de Sufrimientos por la Patria, perdida el 20 por la tarde, se ruega sea entregada en el regimiento San Marcial, número 22. Se gratificará. Atimio.

ENSEÑANZAS

TAQUI-MECANOGRAFIA. Lecciones prácticas. Se hacen copias. Informes, en esta Administración.

HUESPEDES

CABALLERO solo, desea habitación, con o sin pensión, en trato familiar, para larga estancia. Ofertas a esta Administración, número 111.

TRASPASOS

SE TRASPASA muy acreditada y antigua pensión, en esta capital, sitio inmejorable. Razón, Pension Montañesa.

VENTAS

VENDO ternera y novillo holandeses, de buena raza. Martiniano Serrano. Salas de los Infantes.

COMPRARIA

COMPRARIA máquina escribir, preferencia portátil, en muy buen estado. Razón, Albaladejo, Sanz Pastor, n.º 2.

VARIOS

COCHES para viajes a cualquier parte de España Nacional. Informes, Garage Moderno Burgos. SE TOMARIA molino en renta, y se ofrece para reparaciones y montajes de molinos. Santibáñez Zarzaguda. Eufraasio Morales.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA NUM. 11

El día 26 del actual y hora de las once de la mañana, se procederá en el Cuartel que ocupa este Cuerpo, a la venta en pública subasta de dos yeguas y seis caballos que de desecho viene el mismo.

LA ACTUALIDAD EN LA ZONA ROJA

La Generalidad y el Comité rojo, en plena lucha

Los funcionarios de aquella tachados de simpatizantes de Negrín, son destituidos

Dimisiones en la zona roja

PARIS.—El jefe del Gobierno rojo Negrín, que como se sabe se encontraba hace pocos días en Suiza, no ha regresado hasta el presente a Barcelona. En cambio se encuentra en Perpignan el subsecretario del Ministerio del Interior, que acompañaba a Negrín. El lanzamiento por el paradero de este último, se negó a dar explicación alguna. Se supone que Negrín va encargado de alguna misión especial a Londres o a París.

Parece que han presentado su dimisión el presidente del Consejo de Estado, Corominas, el Gobernador del Banco de España, Nicolau D'Oliver y el subsecretario del Ministerio del Exterior, José Quero.—DNE.

Y lo que se callan

BERLIN.—Un delegado del Comité americano de socorro a la España roja ha llegado a Barcelona y ha anunciado el envío de una suma de 250.000 dólares, recaudados en las últimas colectas organizadas en Estados Unidos, a favor de la España soviética. El mismo delegado comunicó a los periodistas que hasta el momento presente los bolcheviques españoles han recibido el mencionado Comité de socorro, especies por valor de 630.000 dólares, mercancías por valor de 830.000 y considerables cantidades de material sanitario.—DNE.

El predominio comunista en la zona roja

PERPIGNAN.—Por informes de evadidos de la zona roja se sabe que cada día es mayor la influencia comunista en la gobernación de aquel territorio y en la dirección de la guerra. Como confirmación de esto se sabe que la mayor parte de los elementos policíacos de alguna categoría son comunistas. Otro síntoma es el de que todas las propuestas de nombramientos hechas recientemente por la representación del Ministerio de Instrucción Pública en Madrid a favor de maestros de la CNT han sido rechazadas y llamado a Barcelona el delegado de esta Organización en el Ministerio.

Como consecuencia de este predominio, André Marty continúa siendo figura sobresaliente en la dirección de la política y de la guerra roja, pudiendo decirse que este sujeto es casi el representante oficial en España de la URSS y desde luego el jefe de las Brigadas Internacionales.

Hacia lugares seguros

PERPIGNAN.—Se sabe que se han instalado en los puntos fronterizos que indicamos a continuación los familia-

res de significados elementos de la zona roja, así como los previsores dirigidos que señalamos:

En Puigcerdá reside el Presidente del Tribunal Supremo de Madrid, apellidado Enjuto, quien tiene jurisdicción sobre todas las jerarquías de los Tribunales españoles.

En Llívia, los tíos de Luis Companys; Argel, cuñado de Martínez Barrio; Alba y Varela, antiguo alcalde de Málaga; familia de Bosch Gimpera, ministro de la Generalidad; Artigas Sapiña, diputado de Alicante; Simó y Poyarrull, diputado de Barcelona y ex-comisario del Gobierno en Tarragona.

En Bellver, Armando Coráño.

En Alp, la familia del célebre anarquista y dictador Belarmino Tomás.

Aumenta el número de desertores rojos

ZARAGOZA.—El número de desertores rojos del frente del Ebro aumenta constantemente. Otros cien milicianos con varios oficiales acaban de presentarse en las líneas nacionales. Los oficiales declaran que era absolutamente imposible resistir los bombardeos de la artillería y aviación nacional. Vieron entristecidos el comunicado de guerra de Barcelona que les fue enseñado, en el anunciaban brillantes victorias rojas y ocupación de numerosas posiciones y localidades nacionales. Los milicianos confiesan que ni los militares ni la población civil creen en las noticias difundidas por el gobierno rojo, porque saben por experiencia que no son más que invenciones. Añadieron que los soldados rojos tienen gran rencor hacia la aviación republicana que no se atreve a defenderlos y contraatacar a la aviación nacional.—STEFANI.

Las relaciones entre la Generalidad y el Gobierno Negrín

PARIS.—Según noticias procedentes de Barcelona numerosos altos funcionarios de origen catalán han presentado su dimisión para expresar su actitud negativa hacia Negrín y su adhesión a Companys. La Generalidad de Cataluña ha despedido a todos los funcionarios cuyas simpatías hacia el Gobierno de Negrín eran conocidas. La tensión entre los separatistas catalanes y los partidarios de Negrín aumenta de día en día. Solo los comunistas catalanes mantienen su fidelidad hacia Negrín.—DNE.

ARNEDILLO

Fonda
Viuda de Luis Marrodrán Lázaro,
la más próxima a los baños

“El futuro plan de Obras Públicas del Estado”

Conferencia pronunciada por el señor ministro de Obras Públicas, en Santander

SANTANDER.—Esta noche ha pronunciado en Santander el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, don Alfonso Peña, su anunciada conferencia sobre el tema: “Futuro plan de Obras Públicas del Estado”, y en la cual ha trazado las líneas generales de lo que han de ser las Obras Públicas en España, en un porvenir inmediato.

El conferenciante hizo presente cómo toda la formación de un plan de Obras Públicas se debe a la iniciativa del Generalísimo que, atento al porvenir de España, al mismo tiempo que gana la guerra tuvo la previsión de absorber las actividades de las fuerzas que luchan en los frentes, en los trabajos de la paz. La extensa conferencia del señor Peña comprende puntos muy importantes.

El plan se divide en tres grandes sectores: carreteras, obras hidráulicas y puertos. Este es susceptible de ser desarrollado en varias etapas con mayor o menor amplitud del presupuesto, según las disponibilidades de la Hacienda. En el plan de caminos se ha estudiado unas obras de realización inmediata y otras nuevas en aquellas realmente indispensables, pero se acondicionan las existentes, dotándolas de un pavimento uniforme y magnífico, llegando a suprimir los pasos a nivel y a atravesar los pueblos, reconstruyendo, como es natural, todas cuantas han sido destruidas por los rojos como consecuencia de la guerra. En este plan están cuidadosamente estudiados todos los detalles, hasta el extremo de que se sustituye también la actual nomenclatura de las carreteras por una más fácilmente comprensible y que permitirá con la simple lectura de un poste kilométrico deducir el punto en que se encuentre el turista y la distancia exacta de Madrid.

Este plan de ejecución inmediata tiene un periodo de realización de cinco o seis años y dejaría la red actual en condiciones de perfecta viabilidad, siendo su coste aproximado de unos 800 millones.

El plan complementario supone la construcción de 625 kilómetros nuevos de carretera, aumentando el ancho de las existentes hasta nueve metros, siete y medio y seis metros, según sea la categoría de la misma. Este plan complementario tiene un presupuesto de gasto de 2.150 millones. El conferenciante dice que, a pesar de lo astronómico que pudieran parecer estas cifras, las carreteras permitirían en su construcción, si no un negocio para el Estado, sí un medio de costearse por sí misma, por lo que dice que el dinero que el Estado gastase en ella sería una buena inversión.

Taza después el ministro el plan de obras hidráulicas y relata la enorme importancia que este problema tiene para España. Hace historia de cuantos planes han venido formulándose para resolverlo desde 1902; año en que se redactó el primero y dice que no basta con hacer proyectos; que el problema, por su complejidad, es objeto de un escru-

puloso estudio. En suma, dice que es un problema que para aborarlo integralmente se hace preciso la cooperación de los distintos departamentos ministeriales. “Nosotros—prosigue—no hemos hecho otra cosa que esbozar las líneas que han de ser ordenación de un plan de obras públicas completo. Dice que en el plan que se ha redactado se dividen las obras hidráulicas en cuatro grupos con un coste por hectárea regada para cada uno de ellos de 850 pesetas el primero, 2.000 el segundo, 1.650 el tercero y una cantidad equivalente para el cuarto. Dice después que para el desarrollo se precisaría un ciclo de tiempo aproximado de doce años y unos 1.600 millones de pesetas.

Por último, toca al señor Peña el plan de puertos y señales marítimas y se extiende en consideraciones que demuestran al público cómo los puertos de la nueva España quedarán perfectamente acondicionados en el porvenir. Habla también en este grupo de obras de las referentes a señales marítimas que se han previsto en condiciones tales que España tendrá resuelto este problema como la más adelantada de las naciones, pues se comprende en el plan aumento de intensidades de todas las señales luminosas, radio-faros, faros paraviones, señales acústicas y señales submarinas. Con esta parte de su conferencia, el señor Peña por terminada esta conferencia, en la que ha invertido cerca de dos horas, siendo tal el número de datos y tan compleja la enumeración que sería imposible consignarlo en esta primera expresión hecha con toda rapidez. Ello nos obliga a dejar para mañana la publicación de una reseña tan extensa de tema tan interesante como la constituida por las obras que han de señalarse para un futuro inmediato en el resurgimiento de la España del Caudillo.

Crisis parcial en el Gobierno francés

PARIS.—El ministro de Obras Públicas Mr. Frossard y el de Trabajo Mr. Ramadier, pertenecientes ambos a la Unión Socialista Republicana, han presentado la dimisión, a causa del discurso de Mr. Daladier en que éste se muestra contrario a la jornada de 40 horas.

Han sido sustituidos respectivamente por Mr. De Mourie y Mr. Pomareu.—FARO.

MIRULIPTOL

Evita la caída del cabello, fortifica el cuero cabelludo, hace desaparecer la infección microbacial, facilita el crecimiento del cabello
Venta: principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías

EN GIJÓN

Brillantísimo homenaje a los mártires del cuartel de Simancas

LA JORNADA DEL DOMINGO

GIJÓN.—A las diez y media de la mañana de antayer comenzaron los actos conmemorativos de la gesta del Cuartel de Simancas, cuyas ruinas presentaban un aspecto impresionante.

Poco después hacían su aparición en el recinto los Generales Orgaz, Gil Yuste y Kirpatrick, el gobernador civil de La Coruña y consejero nacional señor Muñoz Aguilar, el obispo de la Diócesis y otras personalidades.

Hubo una misa en el altar de los caídos y después se procedió a la jura de la enseñanza de la Patria en la forma acostumbrada por los Alférezes de la Academia de Avila, tras lo cual hablaron el coronel del Regimiento de Simancas, señor Turo y el gobernador civil de La Coruña, señor Muñoz Aguilar, cuyas frases fueron acogidas con visible emoción por todos los presentes.

A las doce de la mañana se verificó un brilliantísimo desfile, entre grandes aplausos de la multitud, entre la que figuraba una misión rexiesta belga.

LA PROCESIÓN DE ANTORCHAS

GIJÓN.—A las nueve y media de la noche salió de la Plaza del Ayuntamiento la procesión de antorchas en homenaje a los caídos.

Más de 50.000 personas presenciaron su paso por las calles que recorrió la comitiva. Figuraban en la manifestación las viudas, hijos y familiares de los héroes de Simancas y era presidida por el subsecretario de Educación Nacional, señor García Valdecañas, los Generales Orgaz, Gil Yuste, Kirpatrick, Zatorre y Alvargonzález, gobernadores civiles de Oviedo y de La Coruña y consejero nacional señor Aguilar, alcalde de Gijón. Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y otras autoridades.

Llegada la comitiva a las ruinas de Simancas, cuya fachada principal estaba iluminada por potentísimos reflectores subió a la tribuna don Antonio Goicoechea, que pronunció un elocuente discurso elogiando la gesta de los heroicos defensores de aquellas ruinas.

Después leyó la oración de los caídos el alcalde de Gijón. El recorrido se hizo con el silencio más absoluto e impresionante y el conjunto fué de una grandiosidad inigualable.

ENTREGA DE BANDERAS

GIJÓN.—A las once y media de ayer lunes, en el naseo el Beñola tuvo lugar el solemne acto de entrega de banderas a los delegados de la Falange local, actuando de madrinan hijas de héroes del Simancas y de los obreros asesinados por los marxistas que pronunciaron breves y patrióticas arengas.

A continuación pronunció un discurso el subsecretario de Educación Nacional señor García Valdecañas que tuvo frases de elogio para la personalidad de Enrique Cangas, primer triunfador de púas al significado de la entrega de dichas banderas exponiendo el alcance de

LA JORNADA DEL DOMINGO

nuestra Revolución en párrafos concuatinos.

A continuación desfilaron todos los tropes por las calles de la población.—FARO.

INHUMACIÓN DE LOS RESTOS DE ENRIQUE CANGAS

GIJÓN.—Esta mañana se verificó una solemne misa de réquiem por las almas de los caídos en el Cuartel de Simancas y a continuación de los restos de Enrique Cangas, primer triunfador de Falange en Asturias y muerto en la defensa de Gijón.

En el acto pronunció un emotivo discurso el general Gil Yuste.

Funerales por Fernando Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda, y demás camaradas caídos

Organizados por la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se celebraron en la Catedral solemnes funerales por el alma de Fernando Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y demás camaradas de la Falange caídos en las cárceles.

Asistieron a estas honras fúnebres el ministro de Hacienda señor Amador, los subsecretarios del Interior y de Agricultura, señores Lorente y Marín, en representación de los respectivos ministros, el jefe de la Región, general López Pinto, el inspector general de Sanidad, general Canón, el general Mandilla, el alcalde de Burgos y otras representaciones. Asistieron asimismo los Mandos de Falange, el jefe provincial de Prensa, señor Lostau y otras personalidades.

Flechas y Cadetes de la Organización Juvenil montaban guardia de honor en el interior del templo.

En el centro de la Catedral se había levantado un gran túmulo, cubierto de terciopelo negro, sobre el que se colocaron la bandera nacional y las del Movimiento.

Después de la solemne misa de Réquiem, que fué cantada por la capilla de música de la Catedral, se entonó un solemne responso.

El arzobispo señor Castro, despidió a las autoridades hasta la puerta del templo.

A la salida, la gran muchedumbre que asistió a la función religiosa, se estacionó frente a la Catedral para despedir a las autoridades. El general López Pinto dió los gritos de “¡Fernando Primo de Rivera! ¡Julio Ruiz de Alda! ¡Caidos de las cárceles de Madrid! ¡a los que la multitud contestó con el grito de “¡Presente!”. Se interpretaron seguidamente el Himno Nacional y el general López Pinto dió vivas a España y al Caudillo, que se contestaron con entusiasmo.

LOTERIA NACIONAL

150.000 ptas. 36.169.-Reserva. 90.000 30.861.-Balears. 70.000 39.898.-Reserva. 40.000 32.486.-Bilbao. 3.000

Números premiados con 500 pesetas

DECENA	CENTENA	MIL	DOS MIL	TRES MIL	CUATRO MIL	CINCO MIL	SEIS MIL	SIETE MIL	OCHO MIL
68 88 61 30 35 99 18 65 75	408 324 506 380 301 264 845 857 376	130 501 596 117 172 765 065 184 856	471 561 742 679 560 121 195 008 889	119 658 449 520 560 506 152 495 519	672 596 282 944 779 974 040 352 800	692 806 350 950 526 153 408 946 700	463 491 678 909 440 911 768 621 015	366 756 159 215 634 526 362 242 518	825 515 679 454 265 221 548 324 883
370 804 061 059 640 830 004 892 953	379 253 221 948 838 553 964 866 630	037 515 377 438 485 277 263 239 990	694 489 298 954 629 757 106 078 703	055 537 034 563 661 914 653 525 236	032 586 077 135 878 321 971 439 764	585 532 735 924 927 025 270 878 891	628 810 624 740 822 742 653 724	961 963 507 22 446 527 644 997 416	745 974 639 701 845 269 728 199 128
439 925 656 945 794 245 857 230 007	449 566 766 115 984 707 367 932 642	279 672 249 805 826 356 340 426 721	861 208 119 798 857 171 870 733 057	125 219 535 424 173 337 850 365 167	342 310 146 204 710 418 164 881 482	401 450 524	815 784 364 017 754 381 712 366 175	764 055 397 957 032 368 203 538 853	
524 855 324 568 501 046 485 592 077	646 566 248 492 518 907 625 411 753	882 971 230 675 231 081 545 575 283	941 492 324 317 626 559 190 547 113	151 528 912 543 384 425 467 150 048	214 629 901 748 203 168 909 890 912		875 357 513 367 710	986 709 407 060 100 010 740 349 965	
037 395 795 974 569 266 051 239 191	859	807 790 978 367 754	654 474 522	028 694 550 885 200 525 611 636 160					
144 321 774 671 517 016 862 291 359				578 806 809 937 422 461 414 065 933					
138 977 454 743 981 536 397 620 675				027 654 041 939 091 946 453 563 677					
491 438 397 078 411 456 470 719 873				450 442 554 713 182 400 743 966 772					
215				986 694 550 885 200 525 611 636 160					
				578 806 809 937 422 461 414 065 933					
				028 694 550 885 200 525 611 636 160					
				450 442 554 713 182 400 743 966 772					
				986 694 550 885 200 525 611 636 160					
				578 806 809 937 422 461 414 065 933					
				027 654 041 939 091 946 453 563 677					
				450 442 554 713 182 400 743 966 772					
				986 694 550 885 200 525 611 636 160					
				578 806 809 937 422 461 414 065 933					

Números tomados al oído

Hay además 99 aproximaciones de 400 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los premios primero, segundo y tercero; dos de 1.500 cada una para los números anterior y posterior al del premio primero, dos de 854 para los del premio segundo y dos de 584 para los del tercero.